

En los Estados Unidos hubo más de 1200 sentencias en un solo año

Son los últimos datos oficiales; un experto, que fue lavador, pide penas más duras

Martes 27 de noviembre de 2007 | Publicado en la Edición impresa

WASHINGTON.- Sólo durante 2001, Estados Unidos presentó cargos contra 1477 sospechosos de lavar dinero. También durante 2001, el último año con información estadística oficial disponible, 1243 acusados fueron condenados por ese delito. El 77% era de nacionalidad estadounidense y el 67% carecía de condena previa. Más aún, el 60% de los casos estaba vinculado a divisas generadas por el narcotráfico. En suma, delitos de guante blanco.

Un segundo informe de la Oficina de Estadísticas del Departamento de Justicia muestra que, en 2001, el grueso del lavado se hizo a través de concesionarias de autos, empresas constructoras, bancos, supermercados minoristas, mueblerías y hasta locales de belleza. Entre 1994 y 2001 hubo 10.000 condenados. Nueve de cada 10 se declararon culpables tras acordar con el fiscal una reducción de la pena a cambio de aportar información.

Es posible conseguir información más reciente, aunque está desperdigada. Así, es como en el distrito sur del estado de Florida -que abarca a Miami-, se cerraron siete casos y un acuerdo especial durante los últimos dos años. Condenaron a 12 personas. Entre ellos, a los líderes del Cartel de Cali, Gilberto y Miguel Angel Rodríguez Orejuela, condenados a 30 años de prisión y a devolver US\$ 2100 millones. Y también alcanzó a American Express, que a cambio de evitar una condena, aceptó pagar multas por 55 millones de dólares.

Aun así, el gobierno norteamericano está lejos de "amedrentar" a los nuevos lavadores, que ven que los riesgos de sufrir la condena máxima (20 años de prisión) son muy bajos en comparación con sus beneficios económicos. Miami y Key Biscaine, donde se encuentra el "maletero" Guido Alejandro Antonini Wilson, resultan un paraíso fiscal, seguidos de Manhattan y Puerto Rico, según las estadísticas oficiales.

Por eso, el consultor en crimen financiero de World Check, Kenneth Rijock, alienta la aplicación de condenas más duras y la bancarización para reducir los riesgos. Sabe de lo que habla por experiencia personal.

-¿Cuántos años y cuánto dinero les llevó a las autoridades detectarlo?

-Comencé moviendo las ganancias de los delitos para traficantes de droga norteamericanos en 1980. En 1982, yo estaba lavando dinero para un francés que vivía en Miami Beach, un traficante grande de cocaína que huyó de Estados Unidos. Fui detectado por las autoridades, que empezaron a investigarme. Para entonces, había sacado muchos millones de dólares en ganancias de drogas fuera de Estados Unidos para introducirlos mediante los paraísos fiscales del Caribe.

-¿Qué pasó?

-No fui arrestado hasta 1990, cuando apresaron a dos miembros de otra red que yo representaba. Fueron condenados por narcotráfico y podían pasar su vida en prisión, así que dieron información contra mí.

-¿Le ofrecieron un acuerdo?

-Me había negado a cooperar durante años, pero cuando me arrestaron me declaré culpable

para evitar una posible condena de 25 años a perpetua, y le detallé al fiscal mi involucramiento. Recibí una sentencia de 4 años de prisión por esa ayuda.

-¿Aún colabora con el gobierno de manera regular?

-Desde que salí de prisión, en 1992, he enseñado, entrenado y asistido a las agencias de seguridad para identificar las técnicas de lavado, pero no colaboré en casos específicos. Mi experiencia me ha dado la habilidad de detectar los métodos que usan los lavadores.

-¿Podrían mejorarse los esfuerzos de Estados Unidos contra el lavado?

-Sí. La pena de 20 años de prisión se aplica rara vez, y eso hace que haya un castigo insuficiente. Las leyes estatales deben ser reformadas para imponer la identificación de los dueños de las corporaciones.

-Y hablando de la Argentina, a la luz del escándalo Antonini, ¿qué podría hacerse?

-La Argentina tiene que alejarse de la cultura en la que se demanda dinero en efectivo como forma de pago para cualquier operación importante debido a la falta de confianza en la estructura bancaria doméstica. Los tribunales también deberían imponer condenas extensas de prisión. Y también ayudaría que congelaran y confiscaran todos los activos criminales producto del lavado. También pienso que el público debe ser educado sobre los métodos a través de los cuales los lavadores invierten el dinero sucio en la economía argentina, en especial a través del mercado inmobiliario y locales comerciales.

Por Hugo Alconada Mon
Corresponsal en EE.UU.

Highton e Iribarne

- La vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia, Elena Highton de Nolasco; el ministro de Justicia, Alberto Iribarne; la directora de la Unidad de Información Financiera (UIF), Rosa Falduto, y otros expertos del país y del exterior discutirán sobre lavado de dinero pasado mañana, en el cuarto encuentro de la Fundación Argentina para el Estudio y Análisis de la Prevención del Lavado de Activos (Fapla), en el Alvear Palace Hotel. Uno de los temas será la falta de condenas por este delito, a más de siete años de sancionada la ley. También participará el titular de la fiscalía especial antilavado, el fiscal ante la Cámara de Casación Raúl Pleé.